

APROBACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO DE TRANSPORTE DE CANTABRIA EN MODALIDAD “ANONIMA” Y “UNIBUS”

Nº de expediente: AS0012024

Tramitación del Expediente: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación del contrato: Abierto Simplificado (art.159.6 LCSP 9/2017)

Tipo de contrato: Suministro

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación y previo Informe de Necesidad de fecha 29 de mayo de 2024 e informe de suficiencia financiera de 29 de mayo de 2024.

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL CONTRATO DE **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO DE TRANSPORTE DE CANTABRIA EN MODALIDAD “ANONIMA” Y “UNIBUS”**.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL DE CANTABRIA, M.P.

Fdo. María González Pereda